



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos milⁱ, veinticuatro (2024) siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concursoⁱⁱ694.....de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 1003/2024(EXP- 3597/2024 para cubrir un (1) cargo, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Director/a Administrativo/a del Depto de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras

Apellido/s y Nombre/s: ⁱⁱⁱ	DNI/LP
Gustavo GOÑI	24.134.638 - 9134

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Gustavo GOÑI	24.134.638 - 9134

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱIndicar año calendario en letras

ⁱⁱIndicar clase de concurso

ⁱⁱⁱDetallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

*Cristiano Mottos
Leg 8290*

*Lopole Victor Ruiz
Leg 7804*

*H. G. ...
Leg 5996*

*Gustavo GOÑI
Leg 9134*

*Me notifico
20/12/2024*